

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO DE CHILE DE 29 DE AGOSTO DE 2023**

1. Aprobación de actas.
2. Plan de infraestructura. Propiedades de la universidad.
3. Aprobación Magíster en Estudios Políticos Estratégicos.
4. Situación de estudiantes egresados de Derecho de la UNICIT.
5. Planta en extinción.
6. Propuesta de Modificación Resolución N°2190 de 2023: De acuerdo con el comunicado de 26 de abril sobre los acuerdos comprometidos con AFUSACH, se establece un reajuste de los montos de bono emergencia 2023 considerando un 12% adicional respecto del 2023 y una modificación en el criterio de aplicación ampliando la población beneficiaria a quienes hayan ingresado el mes anterior al pago de cada cuota.
7. Propuesta de extensión de Resolución N°2191 de 2023: Dado que no se ha generado la asignación por criticidad, se solicita generar una resolución que extienda la vigencia de la resolución 2191 que crea asignación de normalización para 5 cargos de jefatura superior la cual está autorizada hasta agosto 2023.
8. Varios.

Asistentes: Directores Víctor Salas, Gonzalo Salgado, Directoras Soledad Ramírez, María Jesús Aguirre y Roxana Pey (telemática)

Segundo punto. Plan de infraestructura. Propiedades de la universidad.

Como primera cuestión, y antes de exponer las autoridades, el Presidente Salas quiere saber sobre si hay un plan de compras de inmuebles y a su turno la Directora María Jesús Aguirre consulta sobre la regularización de las propiedades de la universidad.

El Rector indica que la Municipalidad está cambiando el plan regulador, y que hay edificios que no están en situación regular. Una vez que se regularice, se puede tasar cada propiedad.



El Presidente Salas pregunta por plazos para esto, pues arguye que todo esto requiere una visión de campus ampliado y una política asociada a lo mismo, concluye diciendo que es relevante tener claridad de lo anterior. Cree que es relevante considerar las propiedades como garantía a futuro, esa parte es la que falta.

El prorector Sr. Pedro Palominos, a continuación, mediante un PPT presentó una completa situación de las propiedades de la Universidad incluyendo las que da en arriendo y las que arrienda. Se adjunta ppt.

Los directores hacen diversas consultas y comentan sobre lo expuesto

Propiedades fuera del campus

Identificador	Nombre	Dirección	Superficie (m²)	Valor (M\$)	Valor (US\$)	Observaciones
1	AMARILLO 1014. ROL 100-11	Tacuco de la Sabana y Bologno	200.00	800.00	1.200.00	1.000.00
2	JARDIN 111. ROL 100-11	Calle de Chile 1850-11	100.00	400.00	600.00	1.000.00
3	VERDE 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
4	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
5	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
6	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
7	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
8	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
9	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
10	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
11	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
12	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
13	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
14	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
15	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
16	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
17	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
18	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
19	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00
20	ROSA 100. ROL 100-11	Av. Libertador 1111	50.00	200.00	300.00	1.000.00

Cuarto Punto. Situación estudiantes de Derecho UNICIT.

A continuación ingresa doña Marta Maturana Quijada, directora del convenio UNICIT, y Pablo Lora Sepúlveda. Director de Carrera de Derecho en Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología. La presentación es asistida con una presentación en PPT. La Sra. Maturana expresa que hay un retardo en rendir el examen de grado, y que la gran mayoría son personas adultas con familia. Hay mucho nerviosismo entre quienes lo rinden, por falta de herramientas, que la USACH está tratando de entregarlas.

El Director Salgado indica que acá hay un tema de prestigio y casos que eventualmente se pudieran judicializar. Con todo, dice que suscribe el análisis, y que detrás de la situación hay mucha crisis social involucrada en esto.

La Directora Marta Maturana expresa que la universidad ha apoyado mucho.



El Presidente Salas expresa que hay que resolver el problema y valora el trabajo que se ha hecho con los estudiantes y comenta que los estudiantes de derecho se demoran en dar su examen.

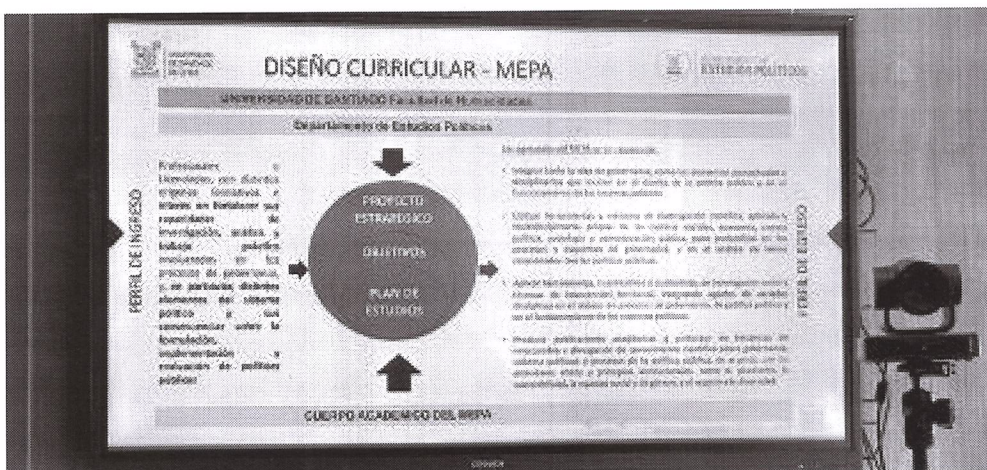
El Director Salgado consulta si es procedente un examen de grado escrito, y el profesor Lora expresa que no se puede cambiar los términos del convenio.

Los directores hacen comentarios y proponen seguir apoyando a los estudiantes rezagados.

Tercer punto. Aprobación del Magíster Estudios Políticos Aplicados

A continuación, el Dr. Humberto Prado, Vicerrector de Postgrado, conjuntamente con el Dr. Mauricio Olavarría Gambi, coordinador del programa, exponen, en torno al Magíster en referencia.

Sobre el particular, expresa el segundo expositor que el Magíster en Estudios Políticos Aplicados (MEPA) es un programa de carácter académico, que busca generar conocimiento científico en torno a la relación de los sistemas políticos con la gobernanza de la sociedad, y la gobernanza de las políticas públicas en particular, desde una perspectiva comparada y aplicada. El MEPA formará a sus estudiantes en las herramientas necesarias para describir y explicar procesos de gobernanza. En la formación académica se incluyen seis cursos basales y una amplia variedad de cursos electivos, los que permitirán al estudiantado desarrollar áreas de investigación propias a partir de las diversas temáticas que aborda un claustro multidisciplinario. Además, los/as estudiantes tendrán que aprobar un curso de comunicación científica y dos cursos de inglés aplicados. Las características del claustro favorecerán el desarrollo de un programa de carácter académico, multidisciplinario y aplicado.



Los Directores Salas y Salgado agradecen la exposición y señalan que fue muy completa y claramente preparada.

Acuerdo.

Expuesto en votación se aprueba por unanimidad la aprobación del Magíster Estudios Políticos Aplicados

Quinto punto. Planta en extinción

Expone el Director Jurídico que por motivos judiciales se llegó a un acuerdo con un conjunto de profesores exonerados a fin que se incorporaran en una planta en extinción. El Presidente Salas expresa que la creación de planta requiere acuerdo del consejo académico. Esto debe ser precisado en todas las dimensiones que significa instalar una planta de este tipo. Que debe ser acordado, y votado en dicha instancia para luego pasar a la Junta. El tema queda para ser discutido posteriormente.

Sexto punto. Propuesta de Modificación Resolución N°2190 de 2023.

Propuesta de Modificación Resolución N°2190 de 2023: De acuerdo con el comunicado de 26 de abril sobre los acuerdos comprometidos con AFUSACH, se establece un reajuste de los montos de bono emergencia 2023 considerando un 12% adicional respecto del 2023 y una modificación en el criterio de aplicación ampliando la población beneficiaria a quienes hayan ingresado el mes anterior al pago de cada cuota.

A continuación, expone sobre este tema la Dra. Karina Arias, luego de su exposición la Directora Aguirre consulta por la política de pago por concepto de calificaciones.

Acuerdos

Realizadas las proposiciones la Junta acuerda por unanimidad lo siguiente.

- a. **Que el reajuste de los montos de los bonos de emergencia se apruebe, dejando constancia que sea de carácter excepcional.**
- b. **Se acuerda mantener el reajuste que contenga la ley del sector público.**
- c. **Se aprueba el reajuste en los términos idénticos que la ley.**

Séptimo punto. Propuesta de Extensión Resolución N°2190 de 2023.



Propuesta de extensión de Resolución N°2191 de 2023: Dado que no se ha generado la asignación por criticidad, se solicita generar una resolución que extienda la vigencia de la resolución 2191 que crea asignación de normalización para 5 cargos de jefatura superior la cual está autorizada hasta agosto 2023 (no se alcanzó a discutir)

Siendo las 14.20 hrs. se pone término a la sesión.



VICTOR SALAS OPAZO

PRESIDENTE



GONZALO SALGADO BARROS

DIRECTOR



FELIPE LIZAMA ALLENDE

SECRETARIO JUNTA

